



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27278

24/01/2018

71681

AUTOR/A: LUIS RODRÍGUEZ, Teófilo de (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que el Gobierno ha optado por el diálogo y la cooperación con Cuba. Tiene intención de trabajar por el interés común, en este sentido, se considera que la cooperación al desarrollo es precisamente un buen instrumento para ayudar al pueblo de Cuba a mejorar sus condiciones de vida y avanzar por la senda del progreso y de la prosperidad económica.

En el área de la formación, en muy diversos ámbitos, es una de aquellas en las que mayor posibilidad de cooperación existe con Cuba y cuyos resultados pueden reportar mayor beneficio a los profesionales cubanos.

Podría ser de interés la realización de actividades en el ámbito de las asistencias técnicas cuyo objetivo consista en la mejora de la capacitación de los trabajadores de Cuba. Ello podría ser especialmente interesante en aquellos sectores en los que la presencia empresarial española en la isla sea relevante.

Por último, cabe indicar que una vez concluya el proceso de aprobación del V Plan Director de la Cooperación Española se iniciará la negociación de un nuevo Marco de Asociación País que recogerá las prioridades de la Cooperación Española en Cuba y que se adecuará al Plan Director. Es muy previsible que en ese nuevo Marco de Asociación País se contemplen actividades de formación en diversos sectores profesionales.

Madrid, 08 de marzo de 2018